FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	14012020
Nombre:	Planificación territorial
Créditos:	6
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (LINARES)
Titulación:	Grado en Ingeniería civil
Curso:	3
Cuatrimestre:	PRIMER CUATRIMESTRE
Tipo:	Obligatoria
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://epsl.ujaen.es/principal/horarios-de-clase
Plataforma de teleformación	https://platea.ujaen.es
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	ROMERO MANCHADO, ANTONIO				
Departamento:	INGENIERÍA CARTOGR. GEODESICA Y FOTOGRAM	**Área:**	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA		
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	aromero@ujaen.es	**Teléfono:**	953212850
Ubicación:	CAMPUS DE LINARES, EDIFICIO D, DESPACHO D-087				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
ROMERO MANCHADO, ANTONIO	INGENIERÍA CARTOGR. GEODESICA Y FOTOGRAM	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	aromero@ujaen.es	953212850
	CAMPUS DE LINARES, EDIFICIO D, DESPACHO D-087				

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

El alumno debe tener capacidad para la realización de estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras.
La planificación territorial, que se plasmará en los planes de ordenación del territorio, tienen por objeto ser un instrumento para planificar el territorio, conforme con los parámetros sociales, económicos, industriales y políticos, de un determinado ámbito espacial, siempre dentro de los de menor escala.
El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

Cartografía temática: cartografía para la ordenación del territorio, urbanismo, recursos naturales y medio ambiente. Planes de Ordenación Territorial. Integración ambiental y paisajística de las infraestructuras en su entorno.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

Bloque 1. Marco Legal y Conceptual de la Planificación Territorial.

- Introducción a la Planificación Territorial y Sostenibilidad.
- El Territorio como Objeto de la Ingeniería Civil.
- Fundamentos del Derecho Urbanístico y Territorial Español.
- La Planificación Territorial en Andalucía.
- Jerarquía y Relación entre Instrumentos de Planificación.

Bloque 2. Instrumentos de Ordenación Urbanística y Territorial.

- Planes Generales de Ordenación Urbanística (PGOU).
- Planes Parciales y Planes Especiales.
- Instrumentos de Planeamiento en Suelo No Urbanizable.
- Proyectos de Urbanización y Normalización de Fincas.
- La Gestión Urbanística.

Bloque 3. Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Teledetección en la Planificación Territorial.

- Introducción a los SIG.
- Fundamentos de Teledetección.
- Fuentes de Datos Espaciales.
- Operaciones Básicas con SIG para Planificación Territorial.
- Análisis Espacial Avanzado con SIG.
- Aplicación de SIG en Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Cartografía Temática y Diseño Cartográfico.

Bloque 4. Evaluación Ambiental y Paisajística.

- Marco Conceptual de la Evaluación Ambiental.
- Diagnóstico Ambiental del Territorio.
- Metodologías de Identificación y Caracterización de Impactos.
- Diseño para la Integración Ambiental y Paisajística.
- El Programa de Vigilancia Ambiental.

Bloque 5. Planificación, Gestión y Comunicación de Riesgos.

- Gestión de Riesgos Ambientales y Naturales en Proyectos de Ingeniería.
- Planificación de Emergencias y Aspectos de Seguridad Industrial y Ambiental.

Práctica

1. Propuesta de ordenación territorial sostenible en un entorno geográfico alineado con los ODS.
2. Consulta y Análisis de la Normativa Urbanística y Territorial.
3. Identificación de instrumentos de planificación en un caso práctico.
4. Interpretación de Planes Generales de Ordenación Urbanística: clasificación y calificación del suelo.
5. Elaboración de un Plan Parcial Simplificado o un estudio de detalle.
6. Simulación de un proceso de reparcelación.
7. Estudio de un Caso de Disciplina Urbanística.
8. Carga y Edición de Datos en un SIG.
9. Georreferenciación de Cartografía Antigua o No Georreferenciada.
10. Tratamiento y Análisis de una Imagen de Satélite para Identificación de Usos del Suelo.
11. Creación de Mapas Temáticos y Análisis Espacial.
12. Evaluación Ambiental de un Área.
13. Identificación y Representación Espacial de Impactos Ambientales de un Proyecto.

14. Propuesta y Simulación de Medidas de Integración Paisajística.
15. Análisis de Escenarios de Riesgo y Elaboración de un Plan de Emergencia Simplificado.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodologías docentes

M1. Clases expositivas en gran grupo: Clases Magistrales.
M2. Clases expositivas en gran grupo: Actividades Introductorias.
M6. Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas.
M11. Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios.
M14. Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos.
M15. Tutorías colectivas/individuales: Seminarios.
M17. Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas.
M18. Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.

Actividades formativas

ACTIVIDADES	HORAS PRESEN-CIALES	HORAS TRABAJO AUTÓ-NOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo • M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales • M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias	28.0	42.0	70.0	2.8	• CC1 • CG1 • CG2 • CG3 • CG6
A2 - Clases en grupos de prácticas • M11 - Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios • M6 - Clases en	28.0	42.0	70.0	2.8	• CC1 • CG1 • CG2 • CG3 • CG6

grupos de prácticas: Actividades prácticas					
A3 - Tutorias Colectivas • M14 - Tutorias Colectivas/Individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M15 - Tutorias Colectivas/Individuales: Seminarios • M17 - Aclaración de dudas • M18 - Tutorias Colectivas/Individuales: Comentarios de trabajos individuales	4.0	6.0	10.0	0.4	• CC1 • CG1 • CG2 • CG3 • CG6
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

Información adicional

A1. Clases expositivas en gran grupo.
A2. Clases en pequeño grupo.
A3. Tutorías colectivas/individuales.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Asistencia y participación	10.0	10.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	75.0	75.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	15.0	15.0

Sistemas de evaluación (específico)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	INSTRUMENTOS	PESO
S1- Asistencia y participación	Se valorará la asistencia activa a las clases (teóricas y prácticas), la participación en debates, la formulación de preguntas y la actitud proactiva en el aula.	Observación y notas del profesor.	10%
S2-Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos impartidos.	Examen final o pruebas equivalentes que abarquen la totalidad de los contenidos expuestos en los bloques temáticos.	75%
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	Se valorará la calidad técnica, la claridad en la exposición, la aplicación de las herramientas correctas y la presentación de resultados.	Realización de trabajos prácticos propuestos y el proyecto final.	15%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

INFORMACIÓN DETALLADA:

S1. Asistencia y participación (10% de la calificación final).
Este apartado se evaluará la implicación y el compromiso del estudiante con el proceso de aprendizaje. Se valorará la asistencia regular a las clases (teóricas y prácticas), la participación activa en los debates, la formulación de preguntas y la contribución al ambiente de aprendizaje en el aula. Se podrá utilizar un registro de asistencia y rúbricas sencillas para la participación. Aunque la asistencia a clases no es obligatoria, su regularidad se verá reflejada en la calificación de este apartado.
Este aspecto contribuye indirectamente al RESULTADO 9 al fomentar el compromiso y la interacción profesional, y el desarrollo de competencias transversales.

S2. Conceptos teóricos de la materia (75% de la calificación final).
La evaluación de los contenidos teóricos se llevará a cabo mediante dos pruebas escritas presenciales, o equivalentes, distribuidas a lo largo del cuatrimestre. Estas evaluaciones tendrán como objetivo valorar la comprensión profunda de los conceptos teóricos, el marco normativo y las metodologías abordadas en la asignatura. Dado su peso sobre la calificación final, se tratará de pruebas de carácter exhaustivo.

- Primer Parcial (30%): Hacia la mitad del cuatrimestre cubriendo los Bloques 1 y 2 (Marco Legal y Conceptual, Instrumentos de Ordenación).
- Examen Final (45%): Al final del cuatrimestre, cubriendo los Bloques 3, 4 y 5 (SIG y Teledetección, Dimensión Ambiental, Gestión y Sostenibilidad), con preguntas que integren conocimientos de todo el curso. Se valorará la capacidad de interrelacionar conceptos y aplicar la teoría a situaciones generales.

Será necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en esta parte para que el resto de los componentes de la evaluación (S1 y S3) sean tenidos en cuenta en el cálculo de la calificación final.
Este aspecto permite evaluar los RESULTADOS de aprendizaje 3 y 4, y las competencias CG1, CG2, CG3 y CG6 desde una perspectiva teórica y conceptual.

S3. Realización de trabajos, casos o ejercicios (15% de la calificación final).
Este apartado evaluará la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas en la resolución de problemas concretos. Incluirá la realización de los trabajos prácticos propuestos a lo largo del cuatrimestre y el proyecto integrado final.

- Componente 1: Actividades Prácticas y Ejercicios (10%).

Se valorará la correcta realización y entrega de los informes de las sesiones prácticas semanales y la resolución de ejercicios teórico-prácticos o casos de estudio propuestos a lo largo del curso.Será requisito indispensable la entrega en tiempo y forma de al menos el 80% de las actividades propuestas.
Es fundamental para el RESULTADO 4 y para la aplicación del RESULTADO 9, así como para las competencias CG6 y CC1.

- Componente 2: Proyecto Final (5%).
  Consistirá en un proyecto de aplicación (individual o en grupos reducidos) que integre algunos de los conocimientos y habilidades adquiridas, especialmente en el uso del SIG y la comprensión de un problema de planificación o gestión territorial.La entrega de este proyecto es estrictamente obligatoria. Se valorará la calidad técnica, la claridad en la exposición, la aplicación correcta de las herramientas y la presentación de los resultados.
  Este proyecto es valioso para la integración de conocimientos y la aplicación profesional (RESULTADO 9), para la capacidad de realizar estudios (RESULTADOS 3 y 4) y abordar aspectos medioambientales (CG6).

La calificación obtenida en este apartado (S3) se mantendrá para aquellos estudiantes que tengan que volver a cursar la asignatura. No se guardará para un segundo curso académico.
Existe un **sistema de evaluación alternativo** que podrá solicitarlo el alumnado sólo en casos excepcionales en los términos que contempla el REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, aprobado en Consejo de Gobierno n.º 33, de 21/11/2013. Consistirá en una parte teórica (65%) y otra práctica (35%). La prueba teórica constará de una serie de preguntas de desarrollo, preguntas cortas y/o análisis de textos/casos. La prueba práctica consistirá en la resolución de un caso práctico o supuestos que requieran análisis sobre mapas o datos simplificados.
CLÁUSULA PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Aquellos alumnos que no superen los componentes S2 (Conceptos Teóricos de la Materia) y/o S3 (Realización de Trabajos, Casos o Ejercicios) en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a una prueba específica de la parte o partes suspensas en la convocatoria extraordinaria.

- Para el Sistema de Evaluación S2 (Conceptos Teóricos de la Materia): El alumno realizará un examen de recuperación que evaluará los contenidos teóricos no superados en la convocatoria ordinaria. La calificación obtenida en este examen sustituirá la calificación previa de los componentes de pruebas escritas (Primer Parcial y/o Examen Final) que no alcanzaron el mínimo requerido para la superación de S2.
- Para el Sistema de Evaluación S3 (Realización de Trabajos, Casos o Ejercicios): El alumno deberá entregar de nuevo o completar los trabajos, casos o ejercicios, incluyendo el Proyecto Final, que no hayan sido superados en la convocatoria ordinaria. Se podrán establecer directrices específicas para esta reelaboración o para la realización de pruebas complementarias que evalúen las habilidades prácticas no demostradas previamente. La calificación de este conjunto de entregas o pruebas sustituirá la calificación previa del componente S3.

Nota: La calificación del Sistema de Evaluación S1 (Asistencia y Participación) no es recuperable y se mantendrá la obtenida en la convocatoria ordinaria. La calificación final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria se calculará aplicando los mismos pesos a los aspectos S1, S2 y S3, una vez actualizadas las calificaciones de las partes recuperadas.
INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Se valorará la correcta expresión escrita y la ortografía en todas las pruebas escritas y trabajos, pudiendo influir negativamente en la calificación final las faltas de ortografía.
- Se exigirán "Buenas prácticas académicas" en el desarrollo de la asignatura, lo que implica honestidad intelectual, respeto y cumplimiento del Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del alumnado de la UJA.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible

01 Fin pobreza - ODS01
10 Reducción de las desigualdades - ODS10
12 Producción y consumo responsables - ODS12
13 Acción por el clima - ODS13
14 Vida submarina - ODS14
17 Alianzas - ODS17

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Bielza de Ory, Vicente - (2008) - *Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico - Prensas Universitarias de Zaragoza*
• *Farinós Dasí, Joaquín, editor literario - (2022) - Ordenación del territorio y medio ambiente - Tirant humanidades*
• *Benabent Fernández de Córdoba, Manuel - (2022) - Manual de planificación territorial : ordenación del territorio y urbanismo - Tirant Humanidades*
• *España. - (2012) - Constitución Española de 1978 - Tirant lo Blanch*

• *Acosta Ojeda, Filiberto - (2023) - Cartografía Temática con SIG I - Universidad De Las Palmas De Gran Canaria Ulpgc{Rpara}*
• *Martín López, José - (1997) - Cartografía temática - Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topografica*
• *Longley, Paul A., coaut - (2015) - Geographic information science & systems - Wiley*
• *Conesa Fernández-Vítora, Vicente. - (2000) - Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental - Mundi-Prensa*
• *Navarro Roldán, Miguel Ángel. - (2011) - Gestión ambiental en la empresa - CEP*
• *Dentch, Milton P. - (2016) - The ISO 14001 : 2015 Implementation Handbook - ASQ Quality Press*

Bibliografía complementaria

• Manzano Agugliaro, Francisco - (2023) - *Introducción a los sistemas de información geográfica : análisis de casos prácticos con QGIS : manual básico - Universidad De Almería*
• *Martín López, José - (1997) - Cartografía temática: prácticas - Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica*
• *Maguire, David J., ed. lit. - (2005) - GIS, spatial analysis, and modeling - ESRI Press*
• *Hillary, Ruth, coord. - (2002) - ISO 14001: experiencias y casos prácticos - AENOR*

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Planificación territorial"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
GRA - Competencias	140ACOM06	Poseer la capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación, todo ello en el ámbito de las atribuciones profesionales del Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
GRA - Competencias	140ACOM08	Poseer el conocimiento, la comprensión y la capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
GRA - Competencias	140ACOM11	Poseer la capacidad para la realización de estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en el ámbito de las atribuciones profesionales del Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
GRA - Competencias	140ACOM18	Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
GRA - Competencias	140ACOM07	Comprender los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en la construcción de una obra pública, y tener la capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública, siempre en el marco competencial del Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
GRA - Conocimientos o contenidos	140AC08	Conoce las técnicas topográficas imprescindibles para obtener mediciones, formar planos, establecer trazados, llevar al terreno geometrías definidas o controlar movimientos de estructuras u obras de tierra.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de

Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.